



Demora en pagos del Convenio PAMI. Actualización del estado de situación

Actualizando la información sobre la situación planteada por la demora de pago de los anticipos del convenio PAMI de 2º de julio y 1º de agosto, comunicamos que, tal como expresamos la pasada semana, la industria farmacéutica ha remitido a las droguerías los datos relacionados con los pagos adeudados para el corrimiento de sus vencimientos y poder estos ser trasladados a las farmacias prestadoras a fin de mantener el calce de la dispensa en una diferente situación de coyuntura, para luego volver a los plazos habituales del convenio.

De este modo las farmacias disponen de similar corrimiento de vencimientos en las droguerías en las que tienen asignadas sus notas de crédito, en relación con los importes adeudados por PAMI.

El PAMI ha cancelado por completo los pagos con las farmacias hasta la 1º quincena de julio inclusive, adeudando el segmento efectivo de los anticipos de la 2º de julio y 1º de agosto. Esta situación de atraso en PAMI, inédita en los últimos seis años, agrega dificultades para las farmacias que ya vienen sufriendo un escenario problemático con la seguridad social en general, en un marco económico recesivo.

Se ha enviado nota a la cámara que agrupa a las droguerías con el fin de respetar los acuerdos asumidos y poder seguir dando la prestación en este escenario diferente hasta la resolución definitiva del mismo.

Las entidades farmacéuticas y organizaciones del sector, seguimos en contacto permanente con las autoridades del Instituto para la solución definitiva de este problema, que, según la información recibida, llegaría en el curso de la próxima semana.

4 de septiembre de 2024